

Oficio No. 1160-2021 (IP. 89-2021) FGE-UFCN-DRR
Quito D.M. a, 11 de octubre de 2021
Asunto: Solicitud información

Señor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Presente.-

De mi consideración:

En la Investigación Previa No. **89-2021 (170101821074412)-DRR**, se ha dictado el siguiente impulso fiscal, que en su parte pertinente dice:

“FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UNIDAD DE FUERO DE CORTE NACIONAL, FISCALÍA No. 5.- Quito, 11 de octubre de 2021, las 14h30, **Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado**; continuando con el trámite de la presente investigación previa, por considerarlo necesario dispongo práctica de las siguientes diligencias: (...) **5) Agréguese al expediente, el escrito presentado por la doctora Sara Yépez Guillén, el 29 de septiembre de 2021, las 11h43; y en atención al mismo se dispone: (...) 5.3. Con respecto a lo solicitado en los numerales 3) y 4), de conformidad al numeral 2), del artículo 499 del Código Orgánico Integral Penal, ofíciase al señor Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador, para que en el plazo de 72 horas y mediante el funcionario correspondiente, remita lo siguiente: a. Copias certificadas de la sentencia No. 234-18-SEP-CC del caso No. 2315-16-EP; y, b. Certificación de la fecha exacta de publicación en el Registro Oficial de la sentencia de precedente constitucional No. 3-19-CN.- La información solicitada, se remitirá al despacho de la Fiscalía 5 de la Unidad de Fuero de Corte Nacional de la Fiscalía General del Estado, ubicado en el décimo noveno piso del Edificio de la Fiscalía General del Estado, calle Juan León Mera N19-36 y Av. Patria, de esta ciudad de Quito (...) 11) Delego al Dr. Diego Xavier Rosero Revelo, Fiscal de la Unidad de Fuero de Corte Nacional de la Fiscalía General del Estado, la suscripción de los oficios y práctica de las diligencias dispuestas en este impulso fiscal.- NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE Y CÚMPLASE.- f) Diana Salazar Méndez.- FISCAL GENERAL DEL ESTADO”.-**

Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Diego Xavier Rosero Revelo
AGENTE FISCAL
UNIDAD DE FUERO DE CORTE NACIONAL
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
11/10/2021/cca



		SECRETARÍA GENERAL
		DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	14 OCT 2021	
Por	a las	
Anexos		
FIRMA RESPONSABLE		

